

PLAN DE ESTUDIOS
MÁSTER
ESPAÑOL
PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN (30 CRÉDITOS ECTS)
2023¹

1. Base legal

El presente plan de estudios sigue el *Reglamento del 8 de marzo de 2018 para la obtención del diploma de Bachelor y de Máster de la Facultad de Letras y de Ciencias Humanas* [Reglamento de bachelor/máster del 8 de marzo de 2018].

2. Condiciones de admisión

Las condiciones aplicables para la admisión a los estudios de máster se encuentran descritas en el reglamento de admisión a la Universidad de Friburgo. La admisión a este programa de especialización está supeditada a la admisión al programa de estudios profundizados de *Español* (remitirse a dicho plan de estudios).

3. Máster anticipado

Los estudiantes que están a punto de terminar sus estudios de bachelor en *Español* en la Universidad de Friburgo pueden obtener anticipadamente un máximo de 30 créditos ECTS, correspondientes a las prestaciones necesarias para el otorgamiento del diploma de máster, de acuerdo con las condiciones descritas en el Reglamento bachelor/máster del 8 de marzo de 2018, art. 46.

4. Descripción del programa

Este programa de especialización puede ser elegido únicamente como complemento al programa de estudios profundizados en *Español* (90 créditos ECTS). Ofrece una formación literaria y lingüística y propone, para aquel que lo desee, una apertura a la pluralidad de aspectos culturales ligados con el dominio literario bajo una perspectiva interdisciplinar que fomenta el diálogo con los

¹ En caso de problemas legales, solo será válida la versión francesa o alemana aprobada por la Comisión de estudios. Versión francesa aprobada por la Comisión de estudios el 01.03.2023

Departamentos de otras Lenguas y Literaturas, Historia, Filosofía, Antropología, Musicología, Ciencias políticas, Sociología, Estudios Europeos, etc.

Al seguir este programa el estudiante completa su formación cursando asignaturas que ofrecen una especialización y un complemento a su formación de nivel Máster, tomando en cuenta tanto la dimensión textual como histórica de la literatura. Para culminar el programa de especialización es preciso validar los 30 créditos ECTS.

En función de la trayectoria anterior de los estudiantes, este programa (con nivel de lengua C2 documentado) puede dar acceso a la formación para obtener el DEEM/LDM (Diploma de Enseñanza para las Escuelas de Madurez)². Excelentes resultados permiten la realización de un doctorado y acceder a la enseñanza e investigación universitarias.

Además, la formación aquí propuesta abre la vía a otras múltiples posibilidades profesionales: docencia en las escuelas y academias privadas y en las empresas; profesiones de la escritura como periodismo, publicidad, traducción literaria y técnica, industria del libro (edición, administración, comercio), biblioteconomía. Asimismo, el dominio del español constituye una ventaja para la obtención de puestos en el ámbito de la diplomacia, banca, hostelería y turismo, relaciones públicas, interpretación, gestión cultural, museografía, organizaciones internacionales, administración pública y privada, empresas de nuevas tecnologías, etc.

5. Objetivos de formación

El programa de estudios profundizados (90 créditos ECTS) seguido de este programa de especialización (30 créditos ECTS), permiten un dominio profundo de la filología y la literatura hispanoamericanas tanto en el marco de la época medieval y del Siglo de Oro como en la época moderna y contemporánea. El programa de estudios brinda la oportunidad de perfeccionar las competencias de análisis e interpretación literarias adquiridas durante los estudios previos.

El estudiante tiene la posibilidad de ampliar sus conocimientos en los ámbitos que más le interesen de la literatura moderna y contemporánea, de la filología y la lingüística o, incluso, puede abrir su formación hacia una perspectiva interdisciplinar desarrollando el diálogo entre los estudios filológicos y literarios, por una parte, y, por la otra, el resto de las disciplinas filosóficas, históricas, artísticas, etc.

6. Inicio y duración de los estudios

El programa puede empezarse tanto en el semestre de otoño como en el de primavera. Los

² Para conocer las condiciones precisas, favor de consultar el Reglamento del 29 de abril de 2021 para la obtención del Diploma de enseñanza para las escuelas de Madurez (DEEM/LDM) y el Reglamento de ejecución del 4 de noviembre de 2021.

estudios del programa de estudios profundizados en *Español* y de este programa de especialización tienen una duración mínima de 4 semestres y máxima de 12 semestres.

7. Lengua de enseñanza

La lengua de enseñanza es el español. No existe la posibilidad de obtener una mención bilingüe.

8. Estructura del plan de estudios

Este plan de estudios se compone de un módulo obligatorio, el M3 (*Opciones libres*), y de un módulo a elegir entre dos módulos: M1 (*Historia de las literaturas hispánicas*) o M2 (*Lingüística española actual*)³. Este programa completa la oferta propuesta a nivel de máster ya que los estudiantes se asegurarán de optar por el módulo (M1 o M2) que no hayan elegido en su plan de estudios profundizados.

El primer módulo (M1) se compone de dos cursos (3 créditos ECTS cada uno) y de un seminario (9 créditos ECTS). El segundo módulo (M2) se compone de un seminario y brinda la posibilidad de elegir entre dos cursos o un ejercicio (6 créditos ECTS). Nótese que el estudiante tiene la opción de componer el tercer módulo (M3) con asignaturas del Departamento hasta la obtención de un total de 15 créditos ECTS. Bajo una perspectiva interdisciplinar, el estudiante podrá completar hasta un máximo de 6 créditos ECTS (de los 15 créditos ECTS del tercer módulo) con unidades de enseñanza externas al Departamento y vinculadas con el hispanismo. De esta manera, cada módulo permite validar 15 créditos ECTS.

Las unidades de enseñanza de un mismo módulo pueden seguirse en semestres diferentes. Los créditos ECTS correspondientes a la carga de trabajo prevista para un módulo quedan validados cuando el estudiante ha cumplido con las exigencias requeridas en dicho módulo. Salvo excepción particular, la duración de las unidades de enseñanza es de un semestre.

³ Nótese que el primer módulo (M1) de este programa de especialización corresponde al segundo módulo (M2) del plan de estudios profundizados, y que el segundo módulo (M2) equivale al cuarto módulo (M4) de ese mismo plan de estudios profundizados.

Cuadro recapitulativo

Lista de abreviaturas:

M = módulo, C = curso, S = seminario, E = ejercicio

Nombre del módulo	Unidad de enseñanza (UE)	ECTS UE	ECTS Módulo
-------------------	--------------------------	---------	-------------

Elegir el M1 o el M2*

M1: <i>Historia de las literaturas hispánicas</i>	C: Literatura española/latinoamericana en su contexto histórico I	3	15 ECTS
	C: Literatura española/latinoamericana en su contexto histórico II	3	
	S: El autor en su obra: estudio de textos	9	

M2: <i>Lingüística española actual</i>	S: Análisis lingüístico del discurso	9	15 ECTS
	Elegir:		
	C: El sistema lingüístico: teorías y praxis I	3	
	C: El sistema lingüístico: teorías y praxis II	3	
	<u>o</u>		
	E: Investigación aplicada	6	

Módulo obligatorio

M3: <i>Opciones libres</i>	Cursos o seminarios: <ul style="list-style-type: none"> • del Departamento de Español • de ciencias humanas y sociales (relacionados con el hispanismo, máximo 6 créditos ECTS) 	Variables según la UE	15 ECTS
-----------------------------------	---	-----------------------	----------------

* El estudiante se asegurará de optar por un módulo distinto al elegido en su plan de estudios profundizados.

9. Descripción de los módulos

M1: Historia de las literaturas hispánicas (15 créditos ECTS)

El módulo se compone de dos cursos y un seminario. El objetivo de los cursos *Literatura española/latinoamericana en su contexto histórico I y II* es profundizar en la formación que el estudiante ha empezado a adquirir en el nivel *bachelor* con el fin de obtener un conocimiento suficientemente vasto y sólido de la literatura española y de la latinoamericana en lo referente a los periodos, movimientos, géneros literarios, escuelas y generaciones más destacadas de su historia. El seminario *El autor en su obra: estudio de textos* permite adquirir los útiles necesarios para examinar la significación real de la obra de un autor determinado en el interior de dicha historia.

M2: Lingüística española actual (15 créditos ECTS)

Siendo muy vasto el campo de estudio y múltiples las perspectivas para abordarlo, el estudiante debe seguir un seminario y elegir entre: dos cursos o el ejercicio de *Investigación aplicada*. Sin olvidar la evolución de la lengua española a lo largo de los siglos pasados, este módulo (y en primer lugar los cursos *El sistema lingüístico: teorías y praxis I y II*) ponen el acento en sus estructuras y variaciones actuales en el conjunto de los países hispanófonos. El módulo toma particularmente en cuenta que el conocimiento del contexto cultural e histórico es necesario para la comprensión y la explicación de los fenómenos lingüísticos observados.

El seminario *Análisis lingüístico del discurso* tratará el estudio de un tipo o de una variante del discurso a partir de documentos actuales y apoyándose en el utillaje técnico adquirido durante el semestre. Si el estudiante opta por el ejercicio, presentará al responsable de la unidad de enseñanza un proyecto de investigación aplicada y redactará, de manera autónoma, un trabajo escrito sobre su investigación. Este deberá estar vinculado con una práctica lingüística del español actual: lingüística contrastiva, lexicología contemporánea, lenguas en contacto, neologismos, lengua y medios de comunicación, entre otras. El docente fijará el plazo para la entrega del trabajo una vez aprobado el proyecto de la pesquisa.

M3: Opciones libres (15 créditos ECTS)

En función de sus intereses y necesidades de formación, el estudiante puede componer este módulo eligiendo distintas unidades de enseñanza (hasta obtener 15 créditos ECTS) cuya temática no ha sido aún estudiada por el interesado.

Una formación interdisciplinar en ciencias humanas y sociales es particularmente enriquecedora tanto desde el punto de vista del conocimiento como del de la metodología (para el análisis del discurso,

para las estrategias de investigación, para las relaciones transversales entre dominios, etc.). Por tal motivo, el estudiante tiene la posibilidad de adquirir hasta 6 créditos ECTS, fuera del Departamento, siguiendo cursos y/o seminarios vinculados con el hispanismo. De esta forma se alienta a los estudiantes para que completen su formación siguiendo sus propios intereses, sin embargo, es necesario solicitar la aprobación del responsable del programa.

10. Movilidad

Un estudiante inscrito en este plan de estudios podrá obtener un máximo de 9 créditos ECTS en otra universidad (ya sea por medio del programa BeNeFri u otro). En relación con los cursos que podrá seguir durante una estancia de movilidad o en el marco de BeNeFri, será necesario el acuerdo previo del responsable del programa de español bajo la forma de un contrato pedagógico (Learning agreement). Con base al contrato pedagógico y a las prestaciones realizadas, el departamento validará los créditos ECTS obtenidos.

11. Evaluación de las prestaciones

11.1 Evaluaciones y validación

Todas las evaluaciones reciben una nota. Generalmente, la evaluación de los cursos se hace mediante un examen escrito de una duración de 2 horas aproximadamente. Sin embargo, el docente tiene la posibilidad de proponer una evaluación continua u oral; en este caso, el docente informará a los estudiantes al inicio del periodo de cursos.

Según la unidad de enseñanza o la temática tratada, los (pro)seminarios y los ejercicios admiten distintas posibilidades de validación (ejemplos: presentación oral + trabajo escrito, dossier de ejercicios). Durante todos los (pro)seminarios y los ejercicios se requiere una participación activa. Las evaluaciones serán por unidad de enseñanza: no se admitirá ninguna compensación.

La presencia regular en los seminarios es obligatoria: más de tres ausencias injustificadas provocan el suspenso de la unidad de enseñanza en cuestión (en dicho caso, el estudiante deberá cursar una nueva unidad de enseñanza equivalente). El responsable del programa decide sobre el carácter justificado de las ausencias.

La inscripción a los cursos y a los exámenes mediante el sistema informático en vigor es obligatoria para seguir una unidad de enseñanza, lo mismo que para presentarse a un examen, respetando siempre los plazos indicados por el Decanato. A propósito de los seminarios, se recomienda, además, anunciarse al docente antes del inicio del semestre para tener la posibilidad de elegir anticipadamente una obra y de adquirir su propio ejemplar del libro.

Se puede repetir una vez el examen que ha dado lugar a un suspenso; el estudiante debe inscribirse para cada una de las tentativas. El no aprobar una evaluación en la segunda tentativa conlleva

a un suspenso definitivo de la unidad de enseñanza. A más tardar y bajo pena de suspenso definitivo de la unidad de enseñanza, el examen debe ser aprobado en la cuarta sesión que sigue a la fecha de la inscripción en el curso. En ambos casos, un suspenso definitivo de la unidad de enseñanza implica que el estudiante deberá seguir un nuevo curso o seminario equivalente a la unidad de enseñanza en cuestión. La ausencia a un examen para el que el estudiante se ha inscrito equivale a un suspenso, salvo en casos de fuerza mayor. En este caso, se debe informar por escrito al secretariado del Departamento a más tardar una semana después de la fecha del examen. El Departamento decide sobre el carácter justificado de la ausencia (art. 19, párrafos 1 y 2 del Reglamento de bachelor/máster del 8 de marzo de 2018).

El plazo para la validación (con un resultado positivo) de los trabajos escritos de seminario es, para los seminarios seguidos en el SO, el 31 de enero del año académico siguiente; y para los del SP, el 30 de junio del año académico siguiente.

11.2 Suspenso definitivo

No hay suspenso definitivo en este programa de especialización, excepto en caso de no respetar la duración máxima de los estudios, como ha sido señalado en el punto 6.

11.3 Nota final

La validación de un módulo presupone que el estudiante ha aprobado cada una de las unidades de enseñanza que forman parte de él. La nota del módulo será calculada a partir de la media aritmética de las notas de cada unidad de enseñanza validada en el módulo. La nota final del programa corresponde a la media aritmética de las dos notas de cada módulo.

12. Entrada en vigor y disposiciones transitorias

El presente plan de estudios entra en vigor desde el inicio del semestre de otoño de 2023: los estudiantes que comienzan entonces sus estudios en la Universidad de Friburgo están sometidos a él sin excepción. Los que han empezado sus estudios universitarios en el semestre de otoño de 2022 o en el de primavera de 2023 tienen la posibilidad de continuar en el plan anterior o adoptar el nuevo antes del comienzo del semestre de primavera de 2024. En el semestre de otoño de 2026, todos los estudiantes sometidos a una antigua versión del plan de estudios deberán, obligatoriamente, hacer la transición al nuevo plan de estudios.